

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS
NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: --

| | |
|--|--|
| C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE | C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL |
| C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL | C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL |
| C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL | C. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS CONSEJERA ELECTORAL |
| C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL | C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO |
| C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | G. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | C. OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO |
| C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO | C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA |
| C. FRDYLÁN YESCAS CEDILLO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA | C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA |
| C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL | |

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA**

DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, PROPIETARIO), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DEL TRABAJO (C. OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA, SUPLENTE), MORENA (C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, PROPIETARIO), HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A: 1.1 OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, Y 1.2 VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.-----

DOS. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO JULIO – SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. -----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACU-67-16 Y A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TEDF-JEL-036/2016, SE

APRUEBAN REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LAS ASOCIACIONES CIVILES: GRUPO DE COMERCIANTES DE LA CONCENTRACIÓN 169, ORGANIZACIÓN CIUDADANA TLATELOLCA, FUNDACIÓN ADOPTA UNA CAUSA MÉXICO, FUNDACIÓN DE ARTES Y OFICIOS AL RESCATE DE MÉXICO, UNIÓN DE VECINOS COMERCIANTES Y TRABAJADORES EN BENITO JUÁREZ, ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CULTURAL PEDREGAL DE SAN NICOLÁS. -----

CINCO. ASUNTOS GENERALES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A: 1.1 OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, Y 1.2 VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA Y CONSULTÓ SI ALGÚN INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL DESEABA RESERVAR ALGÚN PROYECTO PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA A LOS PROYECTOS DE ACTA, MISMAS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADAS.** -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, MISMAS QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO JULIO – SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**-
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, MISMAS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADAS.** -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL (C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO).** -----
- **EL CONSEJO GENERAL AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ADICIONALES, SE DIO POR ENTERADO DE LOS INFORMES CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS.** -----
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACU-67-16 Y A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TEDF-JEL-036/2016, SE APRUEBAN REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.** -----



- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, MISMAS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADAS.** -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LAS ASOCIACIONES CIVILES: GRUPO DE COMERCIANTES DE LA CONCENTRACIÓN 169, ORGANIZACIÓN CIUDADANA TLATELOLCA, FUNDACIÓN ADOPTA UNA CAUSA MÉXICO, FUNDACIÓN DE ARTES Y OFICIOS AL RESCATE DE MÉXICO, UNIÓN DE VECINOS, COMERCIANTES Y TRABAJADORES EN BENITO JUÁREZ, ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CULTURAL PEDREGAL DE SAN NICOLÁS.** -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES.** -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 11, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEABAN PLANTEAR ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR, INTEGRÁNDOSE LA SIGUIENTE LISTA:** -----



ÚNICO. PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA AGRESIÓN SUFRIDA POR EL CONSEJERO ELECTORAL URIEL PÉREZ GARCÍA, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, DEL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, EXPUSO QUE COMO ERA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, UN CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN OAXACA FUE AGREDIDO FÍSICA Y VERBALMENTE DURANTE EL DESARROLLO DE UNA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, A CONSECUENCIA DE HABER TOMADO POSICIONES QUE MOSTRABAN UNA LÍNEA DE CONGRUENCIA RESPECTO DE PRINCIPIOS Y CONVICCIONES QUE GUÍAN TANTO A AQUEL INSTITUTO COMO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

REFIRIÓ QUE, HABIÉNDOSE REALIZADO UNA ELECCIÓN POR USOS Y COSTUMBRES EN EL MUNICIPIO DE TUTLA, OAXACA, EL CONSEJERO ELECTORAL MENCIONADO ADVIRTIÓ, DOCUMENTÓ Y SEÑALÓ EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO AL QUE PERTENECE, QUE NO EXISTIERON CONDICIONES DE EQUIDAD E IGUALDAD EN EL DESARROLLO DE ESTA ELECCIÓN, PUES NO SE HABÍA PERMITIDO PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA COMUNITARIA A INTEGRANTES DE UN DESARROLLO URBANO MÁS RECIENTE, QUE NO NECESARIAMENTE FORMAN PARTE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA, PERO SÍ DEL MUNICIPIO; POSTERIOR A SU PLANTEAMIENTO, EL CONSEJO GENERAL DECIDIÓ NO DECLARAR LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE PRESENTÓ UN GRUPO DE APROXIMADAMENTE TREINTA PERSONAS EN LA SEDE DEL CONSEJO GENERAL Y AGREDIERON INCLUSO FÍSICAMENTE AL CONSEJERO ELECTORAL CITADO. -----

AGREGÓ QUE ERA INACEPTABLE, CON INDEPENDENCIA DE QUE FUERA UNA COMUNIDAD INDÍGENA; USOS Y COSTUMBRES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA. SE TRATABA DE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD LIBRE Y LIBERTARIA, PLURAL, TOLERANTE, BASADA EN PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, REGIDA POR LA LEY, DE TAL SUERTE QUE SE PRONUNCIABA CONTRA ESOS ACTOS E HIZO UN LLAMADO A LA CIVILIDAD Y AL RESPETO DE LA INSTITUCIÓN ELECTORAL. -----



A CONTINUACIÓN, DIO LECTURA AL COMUNICADO DEL CONSEJERO ELECTORAL URIEL PÉREZ GARCÍA, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

“TRECE DE DICIEMBRE, OAXACA. ANTE LOS HECHOS OCURRIDOS ESTE DÍA AL TÉRMINO DE LA SESIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, DONDE SE CALIFICARON ELECCIONES DE MUNICIPIOS DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS Y SE SUSCITARON HECHOS DE VIOLENCIA DIRECTAMENTE HACIA MI PERSONA POR HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TUTLA, ME PERMITO HACER LAS SIGUIENTES PRECISIONES:-----

UNO. COMO CONSEJERO JURÉ CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN. -----

DOS. BAJO ESTA PREMISA, MI ACTUAR EN LA CALIFICACIÓN DE ELECCIONES POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS SE CIÑE AL RESPETO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESOS MUNICIPIOS.-----

TRES. MI FUNCIÓN ESTÁ ENMARCADA EN LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PLURICULTURALIDAD, INDEPENDENCIA Y MÁXIMA PUBLICIDAD. --

CUATRO. LA VIOLENCIA DE LA QUE FUI OBJETO SÓLO EVIDENCIA LA INTOLERANCIA Y LA IRRESPONSABILIDAD DE LOS ACTORES POLÍTICOS Y EN PARTICULAR DE LOS AGRESORES, QUIENES BUSCAN A TRAVÉS DE LA VIOLENCIA RESOLVER CONFLICTOS EN LOS QUE NO HUBO CAPACIDAD DE UTILIZAR EL DIÁLOGO COMO VÍA IDÓNEA PARA SU RESOLUCIÓN. -----

CINCO. EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA SÓLO ES POSIBLE CON DIÁLOGO, CONSENSOS, INCLUSIÓN Y RESPETO. -----

SEIS. UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA SÓLO ES POSIBLE EN LA VIGENCIA DE UN ESTADO DE DERECHO.-----

SIETE. CONDENO ENÉRGICAMENTE EL USO DE LA VIOLENCIA COMO MEDIO PARA RESOLVER CUALQUIER TIPO DE CONFLICTO.-----

OCHO. RESPONSABILIZO A LOS AGRESORES DE CUALQUIER ACTO QUE ATENTE CONTRA MI INTEGRIDAD FÍSICA Y LA DE MI FAMILIA.-----

NUEVE. FINALMENTE, REITERO, EN FUNCIÓN DE LAS ATRIBUCIONES QUE HE ADQUIRIDO AL SER CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GÉNERO DE DICHO ÓRGANO, CONTINUARÉ EN EL ANÁLISIS Y TRABAJO RESPONSABLE PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES Y DE TODOS LOS CIUDADANOS, LO QUE POR LEY LES CORRESPONDE. -----

CONSEJERO ELECTORAL URIEL PÉREZ GARCÍA”. -----

FINALMENTE, AGREGÓ QUE SE SUMABA AL ANTERIOR PRONUNCIAMIENTO. ----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA). -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:----

“LA SEMANA PASADA SE VIVIÓ EN OAXACA UNA SITUACIÓN LAMENTABLE —YA HA REFERIDO PARTICULARMENTE EL CONSEJERO CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ LOS HECHOS—, EN ESTE CLIMA EL CONSEJERO ELECTORAL URIEL PÉREZ GARCÍA LLEVÓ LA PEOR PARTE, FUE AGREDIDO FÍSICAMENTE DENTRO DEL RECINTO INSTITUCIONAL, ADEMÁS FUERON RETENIDAS VEINTICUATRO PERSONAS MIENTRAS SE RESOLVÍA EL ARGUMENTO DE COMUNIDADES QUE ACUSARON AL INSTITUTO DE INVOLUCRARSE EN EL PROCESO INTERNO PARA ELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE CABILDO EN SANTIAGO ATITLÁN, UNA COMUNIDAD REGIDA POR USOS Y COSTUMBRES. ANTE TAL SITUACIÓN, MANIFIESTO MI SOLIDARIDAD CON EL CONSEJERO URIEL PÉREZ, CON LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS CIUDADANOS QUE DIRECTA E INDIRECTAMENTE SE VIERON AFECTADOS POR ESTA ERRÓNEA FORMA DE PROCEDER ANTE LA DIFERENCIA POLÍTICA. -----

ESTOY SEGURA QUE EN ESTE CONSEJO TODOS RECHAZAMOS POR COMPLETO LOS ACTOS DE VIOLENCIA EN TODO LUGAR Y BAJO CUALQUIER CIRCUNSTANCIA. LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO NOS HA DEJADO COMO LECCIÓN MÁS IMPORTANTE QUE EL EJERCICIO DE LA POLÍTICA DEBE APAREJARSE DEL RESPETO TOTAL Y PERMANENTE A LOS DERECHOS HUMANOS. RESOLVER LAS DIFERENCIAS POR MEDIO DE LA VIOLENCIA NO ES VÁLIDO NI DESDE LO INDIVIDUAL NI DESDE LA PERSPECTIVA DE GRUPO. -----

HOY MÁS QUE NUNCA, NUESTRAS FAMILIAS Y NUESTRAS COMUNIDADES NECESITAN ACTORES POLÍTICOS ABIERTOS AL DIÁLOGO Y TOLERANTES CON



LA DIFERENCIA, ESTADISTAS, INDIVIDUOS RESPONSABLES EN EL EJERCICIO DEL PODER Y RESPETUOSOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS LIBERTADES, QUE PRIVILEGIEN LA POLÍTICA POR LA VÍA DEL DIÁLOGO.-----

DESDE ESTE CONSEJO RECONOZCO LA LABOR TAN IMPORTANTE DE NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS EN OAXACA, QUIENES SE MANTIENEN EN EL EJERCICIO FIRME Y OBJETIVO DE LA DEMOCRACIA INSTITUCIONAL A PESAR DE LAS CIRCUNSTANCIAS, CON ELLOS MIS PENSAMIENTOS MÁS CÁLIDOS Y LOS DE TODOS NOSOTROS SIN DUDA”. ----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:----

“LA SEMANA PASADA, CUANDO ME ENTERÉ DE ESTOS LAMENTABLES ACONTECIMIENTOS EN OAXACA, PUBLIQUÉ EN MIS REDES SOCIALES UNA FRASE DE SIGMUND FREUD QUE ME PARECE MUY PROPICIA: ‘LA CIVILIZACIÓN COMENZÓ CON LA PRIMERA PERSONA QUE EN VEZ DE LANZAR UNA PIEDRA DECIDIÓ INSULTAR A SU ADVERSARIO’. SIN LUGAR A DUDAS, EL DIÁLOGO SIEMPRE ES PREFERIBLE AÚN Y CUANDO ÉSTE IMPLIQUE LA UTILIZACIÓN DE UN LENGUAJE CÁUSTICO, POR EJEMPLO. -----

TAMBIÉN DECÍA SARTRE, QUE LA VIOLENCIA ES FRACASO Y, SIN LUGAR A DUDAS, LA VIOLENCIA IMPLICA UN RETROCESO EN EL PROCESO CIVILIZATORIO, LA VIOLENCIA NO RESUELVE NINGÚN CONFLICTO, POR EL CONTRARIO, HACE Y GENERA MÁS PROBLEMAS Y CADA VEZ MÁS GRAVES. LA DEMOCRACIA DEBE SIEMPRE PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO Y LA CONCILIACIÓN. TAMBIÉN MANIFIESTO MI SOLIDARIDAD CON EL CONSEJERO PRESIDENTE URIEL PÉREZ GARCÍA Y CON TODO EL OPLE, DESDE LUEGO, Y ESPERO QUE INCIDENTES COMO ÉSTE NO VUELVAN A OCURRIR JAMÁS EN EL PAÍS. -----

QUISIERA APROVECHAR TAMBIÉN MI INTERVENCIÓN Y CONSIDERANDO QUE ÉSTA ES LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, PARA HACER UN RECUENTO DE TODA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS EN EL DOS MIL DIECISÉIS Y TAMBIÉN HABLAR UN POCO SOBRE LOS RETOS QUE ESTÁN POR VENIR EN DOS MIL DIECISIETE. -----

AL HABER SIDO UN AÑO POST ELECTORAL, EL DOS MIL DIECISÉIS SE CARACTERIZÓ EN PRINCIPIO POR UN PROFUNDO ANÁLISIS A ^{POSTERIORI} DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE. PARTE IMPORTANTE DE DICHO ANÁLISIS FUE EL DOCUMENTO ‘ANÁLISIS Y



EVALUACIÓN GENERAL DEL MODELO DE CASILLA ÚNICA', EL CUAL TUVO EL FIN DE HACER DEL CONOCIMIENTO A LA AUTORIDAD NACIONAL TODOS LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE Y CON ELLO PREVER MEDIDAS PARA MEJORAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTE MODELO DE CASILLA ÚNICA Y FORTALECER LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES VENIDEROS. -----

EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESTACARON, DESDE LUEGO, LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECISIETE Y LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DOS MIL DIECISÉIS, LAS CUALES CONSIGUIERON UN IMPORTANTE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CASI EL ONCE POR CIENTO, LO CUAL DENOTA QUE DEBEMOS SEGUIR TRABAJANDO POR LA CIUDADANÍA EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, PERO VAMOS POR UN BUEN CAMINO EN CUANTO A MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE REFIEREN. TAMBIÉN SE SOFISTICÓ EL SISTEMA DE VOTACIÓN POR INTERNET, DOTÁNDOLO DE MÁS CANDADOS PARA GARANTIZAR LA LEGALIDAD Y LA SEGURIDAD DE DICHO SISTEMA. -----

EN MATERIA DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL FUERON MUCHOS LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN QUE SE FIRMARON CON DISTINTOS ORGANISMOS, TANTO PARA APOYARLES, COMO PARA SER APOYADOS EN DIVERSAS TEMÁTICAS; PERO SIN LUGAR A DUDAS, UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES FUE EL FIRMADO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA COLABORAR EN LA ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, UN PROCESO ELECTIVO DE GRANDÍSIMA TRASCENDENCIA PARA EL FUTURO POLÍTICO DE NUESTRA CIUDAD. EL CONVENIO IMPLICÓ NUESTRA COLABORACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL, FISCALIZACIÓN, ENTRE OTROS ASPECTOS; LO CUAL INDUDABLEMENTE FORTALECIÓ DICHO PROCESO ELECTORAL Y DOTÓ AL INE DE HERRAMIENTAS INVALUABLES PARA ORGANIZARLO EXITOSAMENTE. OTRO CONVENIO DE GRAN RELEVANCIA FUE EL FIRMADO A PRINCIPIOS DE AÑO CON EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y CON INMUJERES-DF, CON EL OBJETO DE CONFORMAR EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICAS DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ESTAS TRES INSTANCIAS





ACORDAMOS CONJUGAR ESFUERZOS CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PERTINENTES PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ASÍ INCIDIR EN LA GENERACIÓN Y MEJORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LA VIDA PÚBLICA DEMOCRÁTICA. -----

POR ÚLTIMO, EN ESTE ASPECTO, QUISIERA DESTACAR EL CONVENIO FIRMADO CON EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA UNAM, CUYO OBJETO FUE DESARROLLAR EL DIAGNÓSTICO DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CUYOS RESULTADOS CONOCEREMOS EN ENERO DEL PRÓXIMO AÑO. EN MATERIA DE NORMATIVIDAD, SE APROBARON DIVERSOS REGLAMENTOS NUEVOS Y MODIFICACIONES A REGLAMENTOS EXISTENTES. EN EL PRIMER RUBRO MENCIONADO, ENCONTRAMOS EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE PROPAGANDA E INCONFORMIDADES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, Y EL REGLAMENTO PARA EL TRÁMITE Y SUSTANCIACIÓN DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

EN LO QUE RESPECTA A LA INCORPORACIÓN DE NUESTRO SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, SE PUEDE DECIR QUE VIVIMOS UN PROCESO EXITOSO Y FRUCTÍFERO, PUES SE LOGRÓ INCORPORAR AL SPEN, A TRAVÉS DEL CATÁLOGO DEL INE, DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CARGOS O PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL, DOSCIENTOS EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y CUARENTA Y CINCO EN OFICINAS CENTRALES DE LAS DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO PLAZAS ACTUALES. -----

ASIMISMO, DE LOS CIENTO NOVENTA Y OCHO PERSONAS QUE PRESENTARON EXAMEN DE CONOCIMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN AL SPEN, CIENTO SETENTA Y TRES LOGRARON APROBARLO, RESALTANDO QUE INCLUSO EN DIEZ DE LAS QUINCE ÁREAS QUE SOMETIERON A EVALUACIÓN, SE OBTUVO UN CIEN POR CIENTO DE APROBADOS Y APROBADAS, Y SE CONSIGUIÓ UN PROMEDIO GENERAL ENTRE QUIENES LOGRARON APROBAR POR ENCIMA DEL



OCHO, LO QUE IMPLICA QUE EN GENERAL NUESTRO PERSONAL APROBÓ EL EXAMEN CON UN PUNTO POR ENCIMA DEL MÍNIMO". -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA,** MANIFESTÓ CON REFERENCIA AL PUNTO INSCRITO POR EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, QUE LO CONSIDERABA UN ACTO REALMENTE REPROBABLE, CONTRA EL CONSEJERO ELECTORAL URIEL PÉREZ GARCÍA. AÑADIÓ QUE LAS ASOCIACIONES DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES GENERARON UN POSICIONAMIENTO, PORQUE A NIVEL INSTITUCIONAL ESTIMARON QUE SE TRATABA DE UN ACTO QUE NO PUEDE PERMITIRSE. EN ESTE SENTIDO, DIO LECTURA A LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL POSICIONAMIENTO ENTRE *AIEP* Y *AMSE*, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

"LUEGO DE QUE EL CONSEJERO URIEL PÉREZ GARCÍA, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA *IEEPC*, FUERA VÍCTIMA DE AGRESIONES POR PARTE DE SUPUESTOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TUTLA, EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA *AIEP* Y LAS INTEGRANTES DE LA *AMSE* EXPRESARON SU CONDENA A ESTE TIPO DE ACTOS Y SEÑALARON QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEBERÁN INVESTIGAR LOS HECHOS PARA QUE NO QUEDEN IMPUNES. SE SUBRAYÓ QUE EL RESPETO, LA TOLERANCIA Y EL DIÁLOGO DEBEN IMPERAR EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y, QUE PARA DIRIMIR DIFERENCIAS EXISTEN INSTANCIAS Y CAUCES LEGALES QUE PERMITAN DESAHOJAR LAS INCONFORMIDADES QUE PUEDAN EXISTIR DE MANERA ORDENADA. ASIMISMO, RECHAZAMOS ROTUNDAMENTE LO OCURRIDO E HICIMOS UN ENÉRGICO LLAMADO PARA QUE HECHOS COMO ÉSTOS NO VOLVIERAN A SUCEDER. IGUALMENTE, SOLICITAMOS QUE LAS AUTORIDADES PUDIERAN DAR SEGUIMIENTO A ESTE PUNTO".-----

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, FELICITÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE POR EL NUEVO CARGO COMO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES ELECTORALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA,** MANIFESTÓ QUE LA VIOLENCIA SIGNIFICABA DESESPERACIÓN PERO NO ENTRAÑABA SOLUCIÓN Y POR TANTO ERA REPROBABLE. EXTERNÓ SU SOLIDARIDAD CON EL CONSEJERO ELECTORAL



URIEL PÉREZ GARCÍA, Y COINCIDIÓ EN LA CITA DE SIGMUND FREUD, VERTIDA POR LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS Y AGREGÓ QUE NOTARÍAN QUE EN ALGUNAS OCASIONES SE MANIFESTABA DE ESA MANERA, PERO SIEMPRE CON RESPETO, Y AFECTO. INCLUSO, HABÍA SOLICITADO LE DISCULPARAN CUANDO SE EXCEDÍA, LO QUE NO ERA OTRA COSA QUE EL EMPEÑO DE QUE LOS TEMAS FUNCIONARAN CORRECTAMENTE. POR OTRA PARTE, DESEÓ SE REFLEXIONARA SOBRE LA NECESIDAD DE CAMBIAR EL DISCURSO EN FUNCIÓN DE LOS OTROS CIUDADANOS. INSISTIÓ QUE ESTA CALIDAD LA TENÍA QUIEN SERÍA VOTADO Y EL QUE VOTABA; NO OBSTANTE ESA CONFUSIÓN ERA CONSTANTE, PUES INCLUSO REFERÍAN ELECCIONES CIUDADANAS PORQUE LOS PARTIDOS NO PARTICIPABAN; ES DECIR, DE OTRA FORMA YA NO ERA UN ACTO CIUDADANO.-----

AGREGÓ QUE CUANDO SE HABLABA CONSTANTEMENTE SOBRE SOCIEDAD CIVIL NO SE COMPRENDÍA QUE MÁS BIEN SE REFERÍA EN OCASIONES A GRUPOS DE PRESIÓN, YA QUE CUANDO MENCIONABAN QUE LA SOCIEDAD CIVIL REPRESENTA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS INTERESADAS EN ELLO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÍAN SER EL MEJOR EJEMPLO, LO QUE DEBÍA BUSCARSE EN EL LENGUAJE, YA QUE ERA IMPORTANTE TERMINAR CON LAS FOBIAS CONTRA LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ENTENDER QUE ESTOS ERAN UN ESPACIO MÁS DE LA CIUDADANÍA, EJEMPLO DE ELLOS Y NO PODÍAN SER MEJORES QUE SUS CIUDADANOS, AUNQUE DEBERÍAN SERLO, PERO NO DEJABAN DE SER UN REFLEJO DE LO QUE SUCEDE SUSTANCIALMENTE, Y REITERÓ, DEBERÍA ESTAR EN SU LENGUAJE, LO QUE DEBERÍAN PENSAR PARA EL PRÓXIMO AÑO.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ SU SOLIDARIDAD AL OPLE DE OAXACA Y AL CONSEJERO ELECTORAL URIEL PÉREZ GARCÍA POR LAS AGRESIONES DE QUE FUE VÍCTIMA.-----

CONSIDERÓ QUE LA DEMOCRACIA NECESARIAMENTE REQUERÍA DEL CONFLICTO Y NO PODÍAN DEJARLO A UN LADO, ERA INDESEABLE QUE NO HUBIERA, PUES DE OTRA MANERA NO HABRÍA DEMOCRACIA; NO OBSTANTE, ENTRE ÉSTE Y LA VIOLENCIA EXISTÍA UN TRECHO QUE NO DEBÍA RECORRERSE Y LAS INSTITUCIONES ELECTORALES DEL PAÍS TRABAJABAN PARA MATERIALIZAR LA DEMOCRACIA. DESDE LUEGO TODOS QUISIERAN MÁS



DEMOCRACIA EN MÉXICO, LO QUE REQUERIRÍA EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES; SIN EMBARGO, NO DEBÍAN PONER EN RIESGO LA FUNCIÓN ELECTORAL, HACIENDO USO DE LA VIOLENCIA. PODÍAN DISSENTIR, PERO NUNCA TENER DERECHO A USAR LA VIOLENCIA; EN ESE SENTIDO, SE PRONUNCIÓ PORQUE SE INVESTIGARAN Y ACLARARAN LOS HECHOS, Y LOS RESPONSABLES ASUMIERAN LAS CONSECUENCIAS DE LEY.----

- EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, CONSIDERÓ QUE EN OCASIONES LA POLÍTICA OCURRÍA DE MANERA VIOLENTA, EXISTÍAN DESAJUSTES QUE IMPEDÍAN A LOS HUMANOS, INCLUSIVE EN COMUNIDADES ALTAMENTE CIVILIZADAS, TOMAR ACUERDOS POLÍTICOS. LOS HECHOS DE OAXACA DE LA SEMANA PASADA NO ERAN LOS PRIMEROS QUE REGISTRABAN EPISODIOS VIOLENTOS. EN OTROS MOMENTOS NO ERAN DE ESTA NATURALEZA, SINO QUE SE PRESENTABA UNA APATÍA TOTAL FRENTE A LA POLÍTICA. -----

REFIRIÓ QUE HABÍA REVISADO UNA ENCUESTA EN LA CUAL SE MIDIÓ EL GRADO DE INVOLUCRAMIENTO DE LAS PERSONAS, LA CUAL ARROJÓ LOS SIGUIENTES DATOS: DE DOS MIL CUATRO A DOS MIL DOCE, SETENTA POR CIENTO DE LAS PERSONAS EN MÉXICO NUNCA HA AYUDADO A ALGUNO DE SUS VECINOS A SOLUCIONAR ALGÚN PROBLEMA; SETENTA Y DOS POR CIENTO DE LAS PERSONAS NUNCA ASISTE A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DEL COMITÉ VECINAL O DE MEJORAS PARA LA COMUNIDAD, Y CUARENTA Y UNO POR CIENTO NUNCA HA ASISTIDO A ALGUNA REUNIÓN RELATIVA A PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD, DE MANERA QUE SE OSCILABA ENTRE REACCIONES FUERTES Y E INACTIVAS; EN EL CENTRO, DESDE SU PERSPECTIVA, SE HALLABAN LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS, BUSCANDO CONSTRUIR ACUERDOS EN LA POLÍTICA A PARTIR DE REGLAS FORMALES, PLASMADAS EN LA NORMA. -----

CONSIDERÓ QUE EL TEXTO A QUE DIO LECTURA EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, DABA CUENTA DEL EMPEÑO DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL DE OAXACA HACIA LAS INSTITUCIONES Y LA NORMALIDAD DEMOCRÁTICA Y SE CONGRATULÓ PORQUE ESE INSTITUTO INTEGRARA CONSEJEROS ELECTORALES COMO URIEL PÉREZ GARCÍA, QUIENES TRABAJABAN POR LAS INSTITUCIONES Y LA POLÍTICA QUE SE CONSTRUYE A PARTIR DE LOS CAUCES DE LAS NORMAS, LO QUE VALÍA LA



PENA Y MANIFESTÓ SU SOLIDARIDAD POR LOS HECHOS VIVIDOS POR EL CONSEJERO ELECTORAL MENCIONADO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA).-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA**, CONTINUÓ LA LECTURA DE UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

"EL PRÓXIMO AÑO VAMOS A TENER QUE ENFRENTAR VARIOS RETOS Y ESO VA REQUERIR DE QUE REFRENDEMOS NUESTRO COMPROMISO CON EL TRABAJO Y CON LA DEMOCRACIA DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO. PROBABLEMENTE, EL MÁS IMPORTANTE DE ELLOS ES EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECISIETE-DOS MIL DIECIOCHO, PROCESO EN EL QUE, COMO SABEMOS, DERIVADO DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ELEGIRÁN NUEVOS CARGOS.-----

EL PRÓXIMO AÑO TAMBIÉN EMITIREMOS LA CONVOCATORIA PARA LA CIUDADANÍA INTERESADA EN OBTENER REGISTRO COMO CANDIDATOS O CANDIDATAS INDEPENDIENTES; DE IGUAL MANERA, EN LO QUE RESPECTA AL *SPEN*, AÚN QUEDAN DIVERSAS ACCIONES POR LLEVARSE A CABO, COMO EL PRIMER CONCURSO PÚBLICO Y PROCURAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL *INE*, EN CUANTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO Y DE LOS LINEAMIENTOS EN DIVERSAS MATERIAS. SON ÉSTOS Y MUCHOS OTROS LOS DESAFÍOS QUE EL DOS MIL DIECISIETE TRAERÁ CONSIGO; SIN EMBARGO, TRAS DOS AÑOS DE TENER LA OPORTUNIDAD DE SER CONSEJERA EN ESTE INSTITUTO, PUEDO DECIR QUE CASI NADA ES IMPOSIBLE PARA LAS PERSONAS QUE LABORAN AQUÍ. LAS METAS SIEMPRE SE LOGRAN, POR LO CUAL QUIERO FELICITAR A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DESEARLES A QUIENES TOMARÁN VACACIONES QUE SEAN ÉSTAS MUY REPARADORAS".-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE).-----



- EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, CELEBRÓ EL PRONUNCIAMIENTO UNÁNIME RESPECTO DE LOS ACTOS DE OAXACA Y REITERÓ SU COMPROMISO CON LAS CONVICCIONES MANIFESTADAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL URIEL PÉREZ GARCÍA AL EXPRESAR LAS OBSERVACIONES QUE LLEVARON A LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN ALUDIDA.-----

POR OTRA PARTE, DESEÓ A TODAS Y TODOS UN ESPLÉNDIDO FIN DE AÑO Y PRÓXIMO DOS MIL DIECISIETE, LLENO DE SUEÑOS, REALIZACIONES, SALUD, CONVICCIÓN Y TRABAJO.-----

EN EL MISMO SENTIDO, SE SUMÓ A LA OBSERVACIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS RAVEL SOBRE LOS RETOS INSTITUCIONALES Y AGREGÓ QUE TENÍAN PRÓXIMO EL PROCESO CONSTITUYENTE QUE LE DARÍA UNA CONSTITUCIÓN A LA CIUDAD Y DESPUÉS NUEVAS LEYES; ENTRE ELLAS, PROBABLEMENTE UNA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA NUEVA LEY ELECTORAL; ESTA INSTITUCIÓN TENDRÍA SU LUGAR, PARA ELLO, SE HABÍA CREADO UNA COMISIÓN ESPECIAL; SIN EMBARGO, ERAN UN GRUPO COLEGIADO DECIDIDO A HACERLO, PARA DAR SU VOZ, EXPERIENCIA Y APORTACIÓN A ESE PROCESO; ASIMISMO ENFRENTARÍAN LA ELECCIÓN DEL DOS MIL DIECISIETE-DOS MIL DIECIOCHO, PROCESO, QUE DESDE SU PERSPECTIVA ERA UNO DE LOS MÁS COMPLEJOS DE LA HISTORIA DEL PAÍS Y EN PARTICULAR, DE LA HISTORIA POLÍTICA RECIENTE, YA QUE SE TRATABA DE VEINTISIETE ELECCIONES CONCURRENTES BAJO UN SISTEMA DE CASILLA ÚNICA Y OTROS PROCEDIMIENTOS QUE HAN SIDO OBJETO DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL. --- AÑADIÓ QUE SE ENCONTRABAN EN UN MOMENTO COMPLEJO DEL PAÍS, DONDE LA DESAFECCIÓN POLÍTICA, LA DESCONFIANZA Y LA MOLESTIA ERAN CRECIENTES; MARCABAN UN CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL DE LA MAYOR DELICADEZA. CONSIDERO QUE LA INSTITUCIÓN SALDRÍA ADELANTE, EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN ASÍ LO ACREDITABA; NO OBSTANTE, SE TRATABA DE UN RETO IMPORTANTE, CIERTOS TEMAS SE COMPLICARÍAN PERO CONTABAN CON UN SERVICIO PROFESIONAL, CUARENTA DIRECCIONES DISTRIALES, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS PROBADAS. -- FINALMENTE, REITERÓ LA FELICITACIÓN AL CONSEJERO PRESIDENTE POR LA CONDUCCIÓN DEL PRESENTE AÑO, LO QUE SE APROXIMABA Y SU



PRESIDENCIA DE PRESIDENCIAS, QUE HONRABA Y DISTINGUÍA A UN FUNCIONARIO EJEMPLAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** SUBRAYÓ QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TENÍA BAJO SU PERSPECTIVA, LA SOLICITUD DE RESPETO, TOLERANCIA Y DIÁLOGO COMO MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, Y QUE PARA DIRIMIR LAS DIFERENCIAS EXISTEN INSTANCIAS Y CAUCES LEGALES QUE EL ESTADO DE DERECHO, COMO CIUDADANAS Y CIUDADANOS, SE HAN EMPEÑADO EN DOTAR Y EXISTEN PARA TAL EFECTO. -----

AGREGÓ QUE LA VIOLENCIA NO PODÍA, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, SER UN ELEMENTO PRESENTE EN LOS PROCESOS ELECTORALES O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. REPROBABA LOS ACTOS OCURRIDOS AL CONSEJERO ELECTORAL URIEL PÉREZ GARCÍA, EN OAXACA Y, SIN DUDA, SE PRONUNCIABAN EN ESE SENTIDO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, AL NO EXISTIR ASUNTOS GENERALES POR DESAHOGAR, INFORMÓ SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE,** SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DECLARÓ LEVANTADA LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

-----CONSTE-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARIO VELAZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. RUBÉN GERALDO VENEGAS